



REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA
Provincia de Chiclayo - Región Lambayeque



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 010-2025-MDZ/A

Zaña, Enero 06 del 2025

VISTO:

Memorando N° 006-2025-MDZ/A, de fecha 06 de Enero del 2025, El Informe N° 007-2025-MDZ/AGRH de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de del Título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que el inciso 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.

Que con el fin de continuar con la política implementada por el titular del pliego y existiendo plaza vacante de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; esta debe ser cubierta mediante designación por un profesional, que además deberá cumplir con ahínco, eficiencia y eficacia cada una de sus funciones de conformidad con las normas que sobre la materia existe.

Que, mediante Informe N° 007-2025-MDZ/AGRH de fecha 06 de enero de 2025, la Oficina de Recursos Humanos manifiesta que en cumplimiento con las funciones y atribuciones que establece el Reglamento de Organización y Funciones de dicha oficina se ha procedido a la evaluación de la designación de la propuesta como funcionario, concluyendo que el **ING. JULIO CESAR ACUÑA DIAZ**, cumple con los requisitos mínimos para la designación en el cargo de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Zaña.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el Art. 20° Inc. 6) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 6 de Enero del 2025 al **ING. JULIO CESAR ACUÑA DIAZ**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43273251, para el desempeño del cargo de **GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** de la Municipalidad Distrital de Zaña, con todas las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que la contratación del Funcionario Designado en el artículo precedente, se efectuará bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios CAS contenido en el Decreto Legislativo N°1057 su Reglamento y Modificatorias y demás normas internas pertinentes vigentes.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos, ejecute las acciones de contratación con atención a lo dispuesto en el artículo precedente, de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO toda norma o disposición interna que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución





REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA
Provincia de Chiclayo - Región Lambayeque



ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos, ejecute las acciones de contratación con atención a lo dispuesto en el artículo precedente, de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO toda norma o disposición interna que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la Presente Resolución al interesado y las dependencias administrativas correspondientes.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



DISTRIBUCIÓN:
AREAS CORRESPONDIENTES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA
Alcalde
ALADINO MORI CENTURIÓN
ALCALDE



REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA
PROVINCIA CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

[Handwritten signature]
014-00-25

MEMORANDO N° 006 -2025-MDZ/A

A : Ing. Helly Maribel Gutiérrez Coral
Oficina Gestión de Recursos Humanos (e)

De : Sr. Aladino Mori Centurión
Alcalde de la Municipalidad Distrital Zaña

Asunto : SOLICITO EVALUAR CURRICULUM DE PROPUESTA PARA OCUPAR CARGO DE CONFIANZA

Fecha : Zaña 06 enero del 2025

Luego de saludarla, me dirijo a usted para adjuntar al presente el currículo vitae del Ing. Julio César Acuña Díaz, identificada con DNI N°43273251 , para que se ocupe la plaza de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Zaña; en razón a ello solicito tenga a bien evaluar el perfil profesional e indicar si cumple para las funciones correspondientes, de acuerdo a Ley 31419 servir y documentos de gestión municipal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA
[Handwritten signature]
ALADINO MORI CENTURIÓN
ALCALDE

Adj: CV (Folios)